

Desarrollo humano y ética del cuidado: formación integral del educador físico desde el área de Bienestar Universitario

Human Development and Care Ethics: Comprehensive Training of the Physical Educator from the University Well-being Area

Derly Jasbley Prada Castro

Fundación Universitaria Los Libertadores, Colombia

djpradac@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0003-7259-9905>

Fecha de Recepción: 28 de Diciembre de 2023

Fecha de Aceptación: 05 de Marzo de 2024

Fecha de Publicación: 30 de Marzo de 2024

Financiamiento:

La investigación fue autofinanciada por los autores.

Conflictos de interés:

Los autores declaran no presentar conflicto de interés.

Correspondencia:

Nombres y Apellidos: Derly Jasbley Prada Castro

Correo electrónico: djpradac@gmail.com

Dirección postal: Colombia

Resumen

Bienestar universitario (BU) promueve la integración entre los miembros de una comunidad educativa con la participación activa, proactiva y de corresponsabilidad donde sus actividades son para todos y responsabilidad de todos en pro del desarrollo humano, la formación integral y la calidad de vida de los miembros de la comunidad. El presente artículo busca resaltar la influencia de BU en la formación integral de los profesionales en Educación Física en miras a la calidad de vida que promueva una percepción del desarrollo humano desde la potencialización de las capacidades humanas propuestas por Nussbaum (2011), de la mano con la concepción y aplicación de la ética del cuidado y los hábitos saludables. Tomando como población de estudio a los futuros Licenciados en Educación Física, Recreación y Deportes de la Corporación Universitaria Cenda, con un método de investigación propuesto desde el paradigma crítico social con enfoque mixto y la investigación-acción educativa de Elliot (1966) y Lewin (1946), la cual busca los componentes de cambio y transformación social, encontrando estrategias que permitan un enriquecimiento del conocimiento relacionado a la formación profesional, se aborda la implementación de una propuesta pedagógica desde el

modelo Enseñanza para la Comprensión desarrollado por Perkins (1999) donde el estudiante no solo busca la adquisición sino la aplicación del conocimiento ejecutada desde BU en asignaturas propias del programa como parte de un proceso transversal que amplía la participación estudiantil y así mismo fomenta una mirada más profunda frente a los objetivos de calidad de vida, desarrollo humano, ética del cuidado y hábitos saludables que fomenta BU.

Palabras claves: Bienestar, desarrollo humano, hábitos saludables, educación física, ética del cuidado.

Abstract

Bienestar Universitario (BU) promotes integration among the members of an educational community with active, purposeful and co-responsible participation where its activities belong to everyone and everyone's responsibility for human development, comprehensive training and quality of life for students. Community members. This article seeks to highlight the influence of the BU in the comprehensive training of Physical Education professionals with a view to quality of life that promotes a perception of human development based on the potentialization of human capacities proposed by Nussbaum (2011), hand in hand with the conception and application of the ethics of care and healthy habits. Taking future graduates of Physical Education, Recreation and Sports from the Cenda University Corporation as a study population, with a research method proposed from the critical social paradigm with a mixed approach and the educational action research of Elliot (1966) and Lewin (1946), which seeks the components of change and social transformation, finding strategies that allow an enrichment of knowledge related to professional training, the implementation of a pedagogical proposal is addressed from the Teaching for Understanding model developed by Perkins (1999) where the student not only seeks the acquisition but also the application of the knowledge that is executed from the BU in the subjects of the career as part of a transversal process that broadens the participation of the students and also fosters a deeper look at the objectives of quality of life, human development, ethics of care and healthy habits udables promoted by the BU.

Keywords: Well-being, human development, healthy habits, physical education, ethics of care.

INTRODUCCIÓN

Tomando el objetivo de una Educación de calidad propuesto por La Organización de las Naciones Unidas (ONU), en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con la pregunta ¿Por qué es importante la educación? citada en el documento que explica el cuarto (4) ODS donde enuncia que, la educación es la clave para empoderar a las personas de todo el mundo para llevar una vida más saludable y sostenible, ONU (2015; p.1) se estima que, esta tiene el deber de proveer posibles soluciones, como son la inducción y generación de hábitos saludables encaminados a la calidad de vida de las personas no solo a nivel personal si no de

sociedad, donde, teorías como la de Martha Nussbaum y su propuesta para el desarrollo humano desde la creación de capacidades, defiende el desarrollo humano desde la evaluación de la calidad de vida y como se concibe a partir de la disponibilidad de oportunidades para cada ser humano, “trabajar por el desarrollo humano”, afirma, es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa (p. 19), no sólo entendida en la educación desde las áreas académicas propiamente dichas, sino desde esos espacios de esparcimiento, aprovechamiento del tiempo libre, que hace que el área de BU sea un componente de calidad y desarrollo.

En Colombia esta área de BU está regido por el decreto 1330 de julio del 2019, artículo 2.5.3.2.3.1.6 elaborado por el Ministerio de Educación Nacional, donde expresa su obligatoriedad en las universidades para cuestiones de calidad educativa, fomentando la salud física, emocional y psicológica de los estudiantes y su población en general, desde una perspectiva de integralidad y desarrollo humano, con actividades extracurriculares que permiten el tiempo de ocio y aprendizajes complementarios, fomentando la articulación de espacios de participación e impulsando al desarrollo y el bienestar desde un papel individual, grupal y organizacional que contribuye a garantizar el bien-trabajar, el bien-aprender y el bien-enseñar de los miembros de la comunidad, en pro de un beneficio recíproco, contemplado en actividades que impulsan al estudiante a ver más allá de la academia y generar ese compromiso social que caracteriza a un profesional y que contribuye al desarrollo humano en general.

Es importante manifestar que la concepción de BU en Colombia cuenta con brechas conceptuales a nivel educativo, puesto que no se tiene una claridad ni un criterio común en cuanto a lo formativo, la organización y perspectiva varía de una institución a otra, considerando que, aunque es obligatoria en las instituciones de educación superior, esta área no tiene aún un reconocimiento claro desde el enfoque de desarrollo humano; se fundamenta como una política general universitaria en materia de vida y bienestar estudiantil declarado por ASCUN, (Asociación Colombiana de Universidades), en presencia de la ley 80 del 80 y la ley 30 de 1992.

Este artículo presenta tres categorías a trabajar, considerándolos importantes para fortalecer el concepto y visión de Bienestar en la vida universitaria desde un componente de desarrollo humano bajo enfoques como la ética del cuidado y la creación de capacidades que se potencializan por medio de los hábitos de vida saludable, destacando los aportes de autoras como, Nussbaum (2011) desde la creación de capacidades; una mirada de la ética del cuidado desde Gilligan (2013) y Pender (1996), quienes se enfocan en una visión de responsabilidad social y prevención de la salud, motivada por el deseo de alcanzar el bienestar y el potencial humano, así mismo Noddings (1988), aporta desde la mirada educativa la aplicación de la teoría de hábitos de Aristóteles la cual se define como esa virtud de comportarnos bien o mal en la medida en que la naturaleza predispone al sujeto, entendiendo esa naturaleza como el entorno, en este caso la vida universitaria y su implicación en la toma de decisiones y aprendizajes que favorecen los estilos de vida y una ética del cuidado llevado a

una acción dada desde la siguiente lógica: si aprendemos honestidad, practicamos la honestidad, si aprendemos generosidad, practicamos generosidad, si aprendemos a ser saludables así mismo practicaremos una vida saludable y si aprendemos a cuidar de sí y de los demás eso será lo que practicaremos a nivel ético y moral (p.43).

HÁBITOS SALUDABLES Y SU IMPACTO EN LA EDUCACIÓN

La Organización Mundial de la Salud en su constitución 1946 (p. 7) definió la salud como “el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o afecciones”. En consecuencia, estar sano es estar y sentirse bien en todos los aspectos: físico (salud del cuerpo), mental (estado de ánimo, modo de ser y actuar) y social con la capacidad de relacionarse e integrarse a la comunidad y sociedad en que nos toca vivir “La salud depende del equilibrio y armonía de las fuerzas y de las potencias” (Alcmeón, s.f. citado por Duperly, y otros, 2011 p. 28). Como medio para responder a un estado de completo bienestar, los hábitos y los estilos de vida saludable se deben contemplar dentro de una estrategia amplia de promoción Pender (1975), donde el individuo y la comunidad asumen un protagonismo efectivo y donde su objetivo no es conseguir un cambio de conocimientos, sino, un cambio de actitudes dadas desde la comprensión, Perkins 2003 y 2008; Perrone 2008; Stone Wiske 2008 nos dicen “comprender, es la habilidad de pensar y actuar con flexibilidad a partir de lo que uno sabe”, teniendo en cuenta este pensamiento la comprensión lleva a la acción en cuanto si comprendo algo así mismo lo puedo ejecutar en mi vida diaria. Para entender este apartado se toma como referente el Modelo basado en la Educación de las personas sobre cómo cuidarse y llevar una vida saludable presentado por Pender (1996) citado por Meiriño, Vásquez Méndez, & Simonetti (2012), esta teoría identifica en el individuo factores cognitivos-perceptuales que son modificados por las características contextuales, situacionales, personales e interpersonales, lo cual da como resultado la participación en actuaciones favorecedoras de salud. Es así que, al fomentar los hábitos saludables en un ambiente educativo superior de la mano de un área que lo promueve y acciona como es BU, se pretende potencializar ese pensamiento de prevención en los estudiantes. Para entrar en detalles y obtener una noción más clara de lo que son los hábitos, deben tenerse en cuenta dos conceptos, en este caso relacionado con una vida saludable y la diferencia que sostiene con un estilo de vida; Botero (2010), define el estilo de vida como la forma en que cada individuo decide vivir, lo que opta por hacer en relación con su alimentación, sus horas de descanso, su sentir emocional, las actividades que realiza, su relación con el entorno, entre otras; es así como estas pueden ser o no catalogadas como saludables según el estilo tomado por él. Por otra parte, si hablamos de un hábito este mismo autor lo define como conductas aprendidas y que se adquieren por medio de la práctica frecuente de un acto, es decir que los hábitos son los que fomentan los estilos. En este concepto entra en relevancia el contexto, la influencia cultural y social que ejerce un efecto sobre los hábitos y así mismo los estilos de vida de una persona; la educación superior con los programas de Bienestar pretende fomentar y generar esos hábitos saludables fortaleciendo el autocuidado y el interés por el cuidado de su entorno, entendiendo que una persona saludable busca lo

saludable en su hogar, su trabajo, su estudio y su planeta; adicional a esto, es importante resaltar su importancia en el desarrollo cognitivo; contemplado desde una mirada neuro educativa se habla del “Down time” (Rodríguez D. L., 2021) basada en la neurociencia socioafectiva, la cual propende por un desarrollo con bienestar, refiriéndose a la reflexión que da sentido a una experiencia, lo que se vive y se hace esta permeado por el ambiente, el contexto, lo aprendido y lo que podríamos enseñar o tomar como parte de la vida.

ÉTICA DEL CUIDADO Y EL AUTOCUIDADO: UNA MIRADA DESDE EL DESARROLLO HUMANO

Gilligan (2013), y la ética del cuidado, la autora propone la importancia de la responsabilidad social, la cual se basa en la búsqueda del bienestar de las personas, su enfoque moral se entiende como una acción en forma de ayuda, considerando que una persona tiene el deber de cuidar de sí y de los demás en conjunto con el ambiente físico. Así mismo Pender (1975), citada por Aristizábal, Blanco, Sánchez, & Ostiguin (2011), introdujo el Modelo de prevención de la salud en la academia, expresando que la acción está motivada por el deseo de alcanzar el bienestar y el potencial humano, este modelo, afirma la autora “pretende ilustrar la naturaleza multifacética de las personas en su interacción con el entorno, intentando alcanzar un estado de bienestar” (p. 17). Así mismo el World Health Organization Regional Office for Europe Copenhagen (1998), en su libro Health promoting universities aborda el concepto de “health-promoting” en la vida universitaria lo cual adquiere fuerza desde una perspectiva educativa con el aporte Noddings (1988) citada por Vásquez (2009), quien aplica la educación moral relacionada a esa ética del cuidado y fundamentada desde la teoría de hábitos de Aristóteles, la cual se define como esa virtud de actuar bien o mal en la medida en que la naturaleza predispone al sujeto, entendiendo esa naturaleza como el entorno, en este caso la formación educativa universitaria y su implicación en la toma de decisiones y aprendizajes que favorecen los estilos de vida.

CAPACIDADES HUMANAS: UN CAMINO AL BIENESTAR

Nussbaum (2011), propone la creación de capacidades, entendiendo que la capacidad se denota en cada persona al estar en condición de obrar. Las capacidades para Nussbaum son un juego de condiciones del ser y hacer de una persona y los recursos con los que cuenta en una sociedad para lograr un desarrollo pleno de vida, proponiendo así un nuevo paradigma conocido como el enfoque de desarrollo humano o de capacidades (p. 14). Esta autora defiende el desarrollo humano desde la evaluación de la calidad de vida y como se concibe a partir de la disponibilidad de oportunidades para cada ser humano, “trabajar por el desarrollo humano”, afirma, es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa (p. 19) “una vida floreciente” (p. 155). Desde este orden de ideas y como parte del fortaleciendo de la teoría del desarrollo humano desde la creación de capacidades, vale destacar el trabajo teórico y aportes de Amartya Sen (1999) citado por London & Formichella (2006), donde define el desarrollo como “un proceso de expansión de las capacidades que disfrutan los individuos” (p. 5), esta perspectiva de desarrollo fortalece el concepto de capacidades humanas de Nussbaum; para este autor las

capacidades son “un conjunto de oportunidades (habitualmente relacionadas) para elegir y actuar” (p. 5), haciendo referencia a aquello que es factible para cada persona. Para Nussbaum (2011), ese elegir y actuar no son simples habilidades que residen en las personas, tomando la teoría de Sen (1999), se entiende que, estas se dan por una serie de oportunidades como se mencionó anteriormente, creadas a partir de la combinación de las facultades personales y el entorno político, social y económico. Defendido por los dos autores se presenta la responsabilidad de la educación donde se potencializan temas relacionados a la calidad de vida de las personas, adquiriendo esta responsabilidad el área de Bienestar Universitario con la participación de su comunidad educativa donde más que por un deber legal, se encarga de la gestión del bienestar en pro del desarrollo humano, la formación integral y la calidad de vida de los miembros de la comunidad, asumiendo su importancia y siendo conscientes de la necesidad de responder ante ésta en beneficio de todos, esto tenido en cuenta desde su misión en la Corporación Universitaria Cenda se presenta como un área de apoyo académico, promoviendo la formación integral, logrando desde su visión el sentido de pertenencia y la calidad de vida como parte fundamental de la vida de la comunidad Cendista, (Corporación Universitaria Cenda, 2020) donde el programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes dentro de su perfil profesional busca “incidir en la calidad del desarrollo y apropiación del conocimiento a nivel científico, pedagógico, ambiental y social desde un enfoque humanista con el reconocimiento de diferentes escenarios de formación como espacios de transformación social” (Corporación Universitaria Cenda, 2018); lo que lleva a entender que el Licenciado en esta área es un formador de desarrollo humano que contribuye desde su vida personal el cuidado del yo, del ambiente y de los otros, buscando equilibrar un saber pedagógico y una estructura social, pretendiendo evocar a un futuro profesional, comprometido a la creación de capacidades y que estas estén mediadas por una generación de oportunidades.

METODOLOGÍA

Desde el abordaje del paradigma crítico social que busca la transformación social, vista desde el pensamiento de la escuela de Frankfurt compuesta por Adorno (1947) y Horkheimer (1937), en su primera generación y con Habermas (1968), en la segunda, desde allí se aborda la idea de una ciencia social que origina sus estudios desde la investigación participativa y comunitaria, donde la transformación social da respuesta a las problemáticas de una comunidad y que por medio de la participación de sus miembros y el carácter autorreflexivo lo fundamentan. Es así como desde la participación de la comunidad educativa y un componente dinámico de corresponsabilidad se aplica el tipo investigación – acción educativa, cuyo objeto de estudio se da por medio de una problemática comprendida desde la labor del docente en una población educativa específica, en este caso de nivel superior frente a BU, en el programa de Licenciatura en Educación Física de la Corporación Universitaria Cenda, demostrando la importancia de empoderar la aplicación de los buenos hábitos y la calidad de vida, generando una transformación en la dinámica social desde el pensamiento crítico y científico con un saber pedagógico hacia el desarrollo físico, mental y emocional. Teniendo en cuenta el abordaje temático la población de estudio se encuentra

descrita en edades de 20 a 30 la cual cuenta con características de principios relacionados al orden social con patrones de cooperación que fomenta el sentido ético (p. 54), visto desde la teoría psicosocial de Arnett (2000) citado por Arciniega (2005), se sitúa esta población entre los 18 a 29 años, esta se representa como una etapa temprana que determina preguntas como ¿Quién soy? Y ¿Quién quiero ser?, considerándose un momento de incertidumbre y confusión (p. 150), lo que por medio de los programas de BU se aborda y fortalece desde el desarrollo de capacidades y el trabajo de la ética del cuidado caracterizadas desde los hábitos saludables y cómo estos repercuten en la calidad de vida de los y las estudiantes en un momento inmediato y a futuro.

La intención de tomar esta población estudio fue reconocer la percepción de los y las estudiantes hacia BU y los temas propuestos contando con una población de 602 estudiantes activos en la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes distribuidos en los semestres I a X, considerando tres fases en la investigación, dos relacionadas en tres técnicas e instrumentos de recolección de datos para su correspondiente análisis, iniciando con una fase de indagación acerca de la percepción del estudiante frente al área de bienestar y los fenómenos que corresponden a la participación de sus actividades, por medio de un cuestionario tipo Likert aplicado a 149 estudiantes, avalado por profesionales de la institución donde se abordó el estudio, aplicado de forma aleatoria y voluntaria acatando a la característica de muestra por conveniencia teniendo en cuenta la disponibilidad de las personas con un intervalo de tiempo que favoreció la investigación (Hernández-Sampieri, Fernández, & Baptista, 2014). Enriqueciendo estos datos se realizó un grupo focal con ocho (8) estudiantes del programa dos (2) mujeres y seis (6) hombres siendo este un número manejable y apropiado para el tema a profundizar tal como lo presenta Creswell (2005) citado por Hernández, Fernández, & Baptista (2014), los estudiantes se tomaron de diferentes semestres tales como I, II, VI, VIII, IX y X, lo cual permitió entender desde diferentes tiempo y procesos académicos las percepciones e ideas frente al tema. Como tercera fase se procede al análisis de los resultados de las técnicas utilizadas ya mencionadas en el proceso de la recolección de la información, procediendo a utilizar desde la Teoría Fundamentada propuesta por Glaser y Strauss (1967), componentes como la codificación abierta de datos la cual tiene como característica principal el proceso de abordaje del texto como lo explica Strauss y Corbin (2002) citados por Martín (2014), cuando señalan que “para descubrir y desarrollar los conceptos debemos abrir el texto y exponer los pensamientos, ideas y significados contenidos en él” (p. 111).

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Visto el análisis desde la codificación axial abierta se sustrajo de cada técnica y su respectivo instrumento de recolección la información necesaria teniendo en cuenta los objetivos propuestos en la investigación. El primer objetivo específico estuvo enfocado en conocer la percepción de los estudiantes frente al área de BU, donde se busca encontrar el reconocimiento y la interpretación que menciona Vargas (1994), obtenidas del ambiente. Generando resultados desde el primer instrumento con el cuestionario aplicado que existe una falta de atención,

más que de desconocimiento por parte de los estudiantes sobre las acciones de BU lo que genera una baja participación que conlleva a un bajo reconocimiento de la formación integral que aporta el área a la profesión del Educador Físico dentro de su proceso académico.

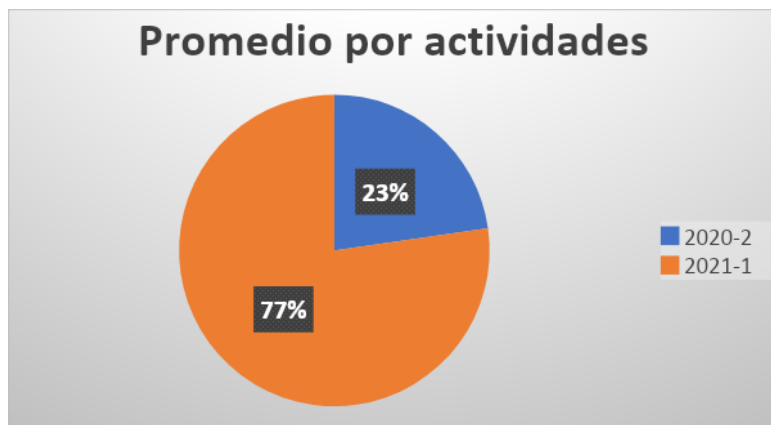
Como parte del abordaje fundamental de la propuesta pedagógica de índole transversal ocupando BU un espacio en los planes y programas de estudio considerando su importancia social, teniendo en cuenta el desarrollo humano y la integralidad de la educación interdisciplinar (Hernández, 2018). Se ejecutó por medio de talleres dentro de las asignaturas del programa con temáticas propias de las categorías mencionadas obteniendo una participación activa y una visión más amplia del sentir de los educadores físicos y la importancia de los elementos mencionados para fortalecer su formación integral. Esta participación en los talleres se contrasta con la participación de los estudiantes antes de la implementación de la propuesta, obteniendo los siguientes resultados:

Cuadro 1: Balance semestre 2020-2/2021-1

Semestre	Total horas	Actividades x semana	Total semanas	Total actividades	Participación EF	# Participantes	Promedio x act
2020-2	15	15	16	240	128	65	0,5
2021-1	10	7	12	84	142	122	1,7

Este cuadro permite evidenciar que del 2020-2 al 2021-1 se contó con menos horas activas de BU de un semestre a otro, esto debido a la actual situación de salud pública con la pandemia del COVID -19, aun así se logró el aumento promedio de 240% en la participación entendiendo que en el 2020-2 se contó con una participación del 0,5 y en el 2021-1 del 1,7 tal como se muestra claramente en la siguiente ilustración.

Ilustración 1: Promedio de participación por actividades



Es así que el abordaje de la propuesta pedagógica permitió dar un resultado favorable de participación que desemboca en poder generar un reconocimiento y acercamiento de BU. En este orden de ideas, al diseñar una propuesta pedagógica con características transversales enfocada en la integralidad de la educación y el desarrollo humano fomentando los hábitos saludables en los estudiantes bajo la ética del cuidado y la creación de capacidades, aportan tanto al perfil profesional del educador físico como a su calidad de vida como un factor diferencial en su formación. Teniendo en cuenta el abordaje de la formación integral y el papel que el desarrollo humano cumple como factor relevante en los hábitos de vida que una persona decide tener así como lo presenta Sen (1999), en su trabajo de capacidades y que ha sido estudiado y fortalecido por las capacidades humanas de Nussbaum (1994), donde se desarrollan no solo por la toma de decisiones si no por las oportunidades que da el contexto, que en este caso, es fundamentado desde la educación y como está impulsada ese pensar en BU desde lo físico, mental, emocional, espiritual, etc.

En este sentido se comprende desde los antecedentes compilados en la investigación y haciendo alusión a la poca investigación que se aborda frente al tema del desarrollo humano en áreas como BU la relación de las capacidades y la ética del cuidado, rescatan en esta investigación ese compromiso social pensado en la formación humanista y de “trabajar por el desarrollo humano” Nussbaum (2011, p. 19) y en palabras propias de esta autora “que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa”(P.19), fortaleciendo los conocimientos dirigidos a la pedagogía que se convierte en una constante en la apuesta formativa desde el quehacer profesional y el impacto de los contextos tanto académicos como sociales que complementan la formación con las bases del BU, buscando incidir en la calidad del desarrollo y apropiación del conocimiento científico, pedagógico, ambiental, social y tecnológico, desde una opción humanista, desde el reconocimiento de los diferentes escenarios de formación como espacios de transformación social.

REFERENCIAS

- Arciniega, J. d. (2005). En la transición a la edad adulta. Los adultos emergentes. *INFAD Revista de psicología*, vol. 3, núm. 1 / *Redalyc.org*, 145-160.
- Aristizábal, G., Blanco, M., Sánchez, A., & Ostiguin, R. (2011). El modelo de promoción de la salud de Nola Pender. Una reflexión en torno a su comprensión. *Redalyc*, 16-23.
- Corporación Universitaria CENDA. (2018). *Enfoque Pedagógico Cenda*. Obtenido de <https://irp-cdn.multiscreensite.com/3556541a/files/uploaded/cenda-enfoque-pedagogico.pdf>
- Corporación Universitaria Cenda. (2020). *Política Institucional de Bienestar*. Obtenido de <https://irp-cdn.multiscreensite.com/3556541a/files/uploaded/politica-bienestar.pdf>

- Duperly, J., Sarmiento, O., Parra, D., Angarita, C., Rivera, D., Granados, C., & Donado, C. (2011). *Ministerio de Protección Social*. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/206590447/Contenidos-pedagogicos-evidencia-ci-entifica-para-la-promocion-de-habitos-de-vida-saludable>
- Elliot, J. (2005). *La investigación- acción en educación*. Madrid-España: Morata S.L.
- Gilligan, C. (2013). *La Ética del Cuidado*. Barcelona: Fundació Víctor Grífols i Lucas. c/ Jesús i Maria, 6 - 08022 Barcelona.
- Habermas, J. (1990). *Conocimiento e interés*. Buenos Aires: Taurus.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Herreras, E. B. (2004). La docencia a través de la investigación - acción. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1-14.
- Martínez, H. V., & Martínez Hernández, L. M. (2019). La importancia del docente en la transversalidad. *Praxis investigativa REDIE*, 75-89.
- MEN. (1994). Ley 115. En M. d. Nacional, *Ley General de Educación* (págs. 1-50). Colombia: Congreso de la República.
- Naciones Unidas. (2019). *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Guatemala: PNUD.
- Naciones Unidas. (21 de octubre de 2015). *Naciones Unidas*. Obtenido de https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S
- Nussbaum, M. C. (2011). *Crear capacidades, propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona, España: PAIDÓS, estado y sociedad.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura. (2015). *UNESCO*. Obtenido de <https://es.unesco.org/gap/meta-objetivos>
- Rodríguez, D. L. (2021). Neuropedagogía Socioafectiva: Una educación hacia el bienestar humano. *Neuroeducación*, 40-46.
- Rodríguez, R. B. (2012). Martha Nussbaum: Las capacidades humanas y la vida buena. *Revista cultural Turia*, 155-169.
- UNESCO. (2015). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Obtenido de <https://es.unesco.org/gap/meta-objetivos>
- Vargas, L. M. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 47-53.
- Vásquez, V. (2009). La educación y la ética del cuidado en el pensamiento de Nel Noddings. Valencia: Universitat de Valencia.

**REVISTA
INCLUSIONES**
M.R.

**CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL**

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.